



Censo de Información Ambiental
Económica en GADs Provinciales
2014

Análisis Descriptivo del Censo de Información Ambiental Económica en GADs Provinciales 2014

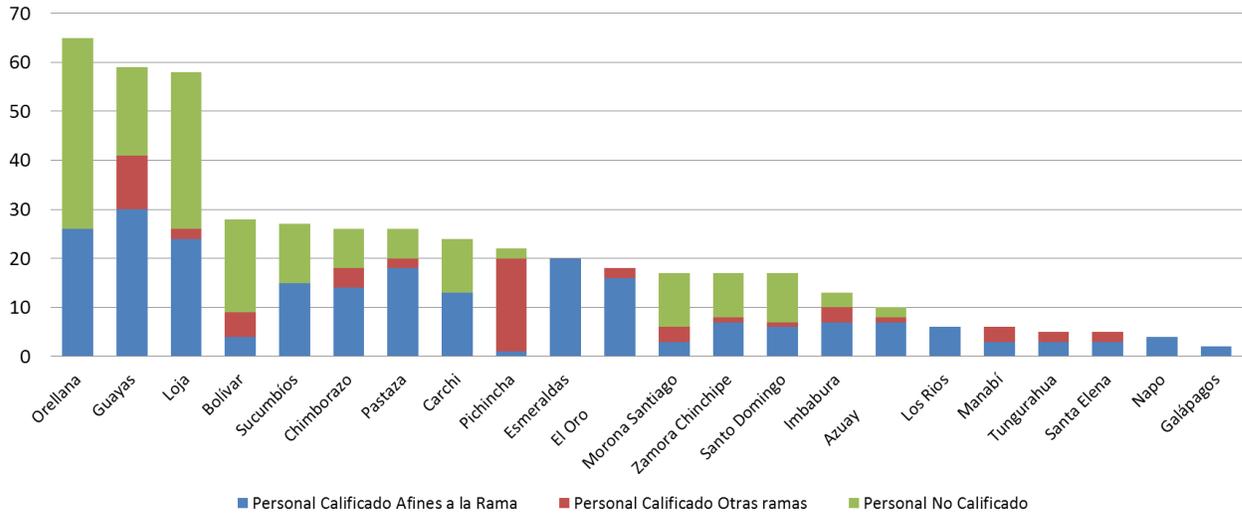
**Responsable de la información estadística y contenidos:
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES**



Presentación

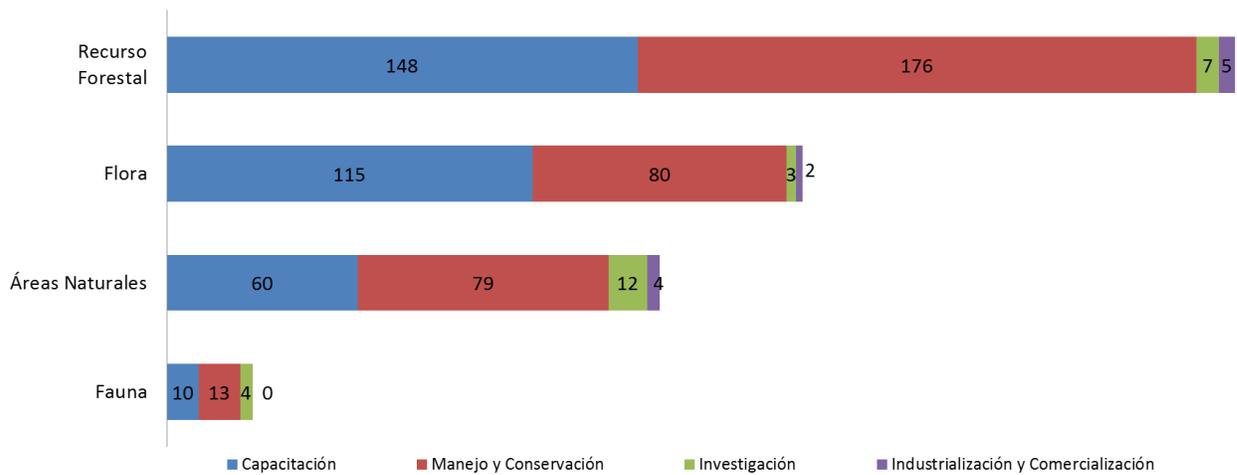
La Constitución de la República del Ecuador, establece los derechos de la naturaleza, contemplados en la sección II Artículo 14 que menciona “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay”, y además “se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”. Bajo este esquema, los GADs Provinciales se constituyen en verdaderos entes locales, que velan por el bienestar de sus habitantes, por lo que es preciso generar datos estadísticos, para así formular, diseñar, desarrollar e implementar estadísticos e indicadores ambientales que proporcionen una línea base sobre la gestión ambiental que se realiza en cada provincia; es aquí donde radica la necesidad de iniciar procesos que permitan recolectar información ambiental y económica de los GADS Provinciales.

Personal del departamento ambiental



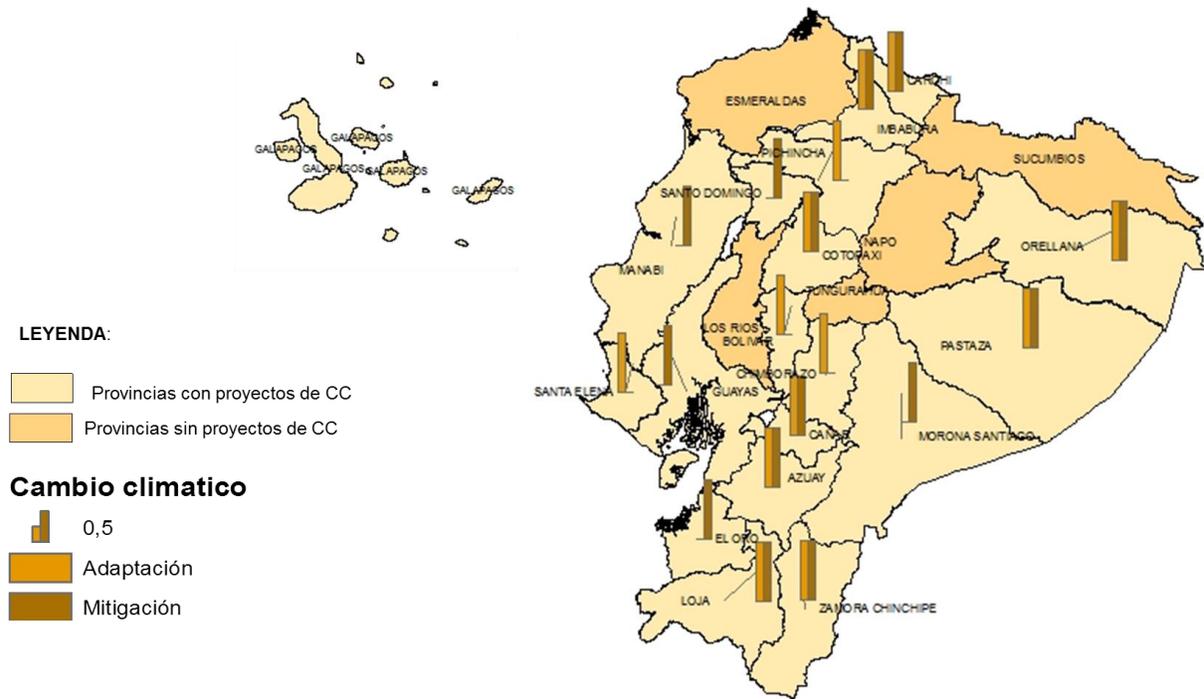
A nivel nacional 2 GADs Provinciales no elaboraron planes, programas o proyectos dentro de su competencia ambiental; en los 22 restantes, la principal temática en la que se trabajó fue “Recurso Forestal”, que tienen relación a temas de plantación forestal, aprovechamiento forestal y conservación de los bosques naturales, enfocándose en actividades de manejo y conservación.

Número de planes, programas y proyectos según temáticas

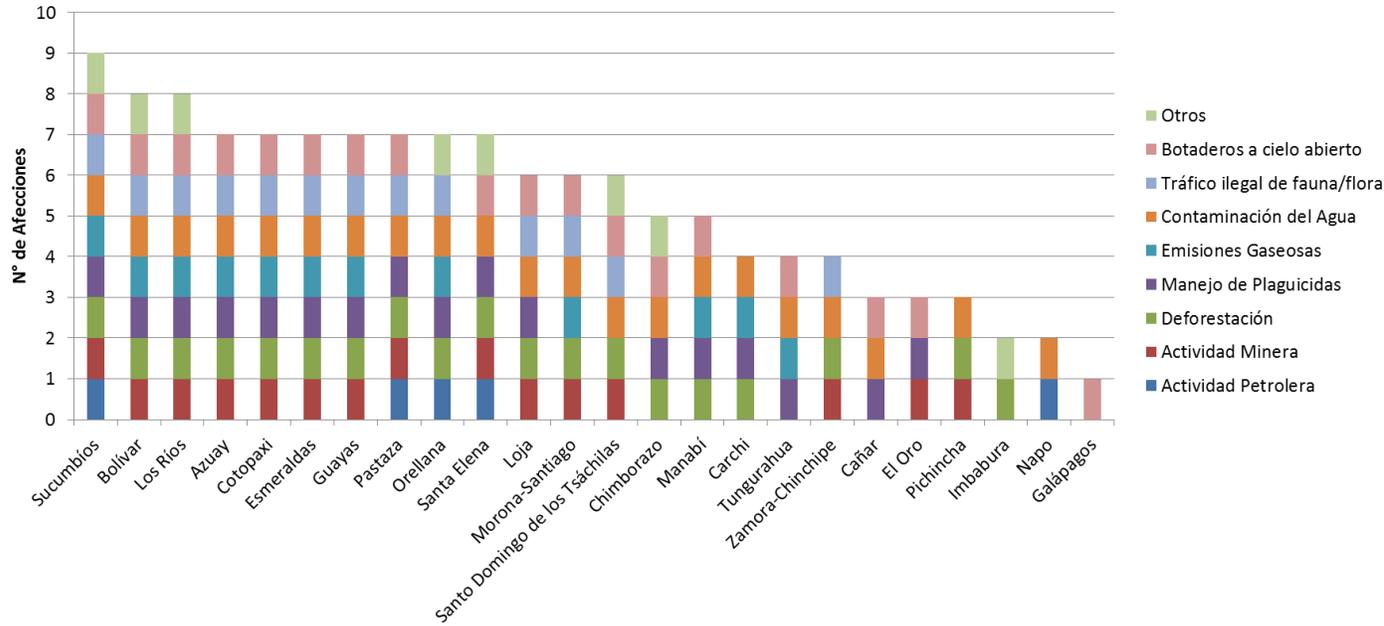




En el Ecuador, 19 de los GADs Provinciales cuentan con algún plan o proyecto para contrarrestar el cambio climático, ya sean estos para adaptación o mitigación. Los planes de Mitigación se refieren a políticas, tecnologías y/o medidas que permitan limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que los planes de adaptación se refieren a iniciativas y medidas que reducen la vulnerabilidad de los sistemas naturales y cualquier acción o intervención realizada por el ser humano, frente a los efectos reales o esperados del cambio climático.

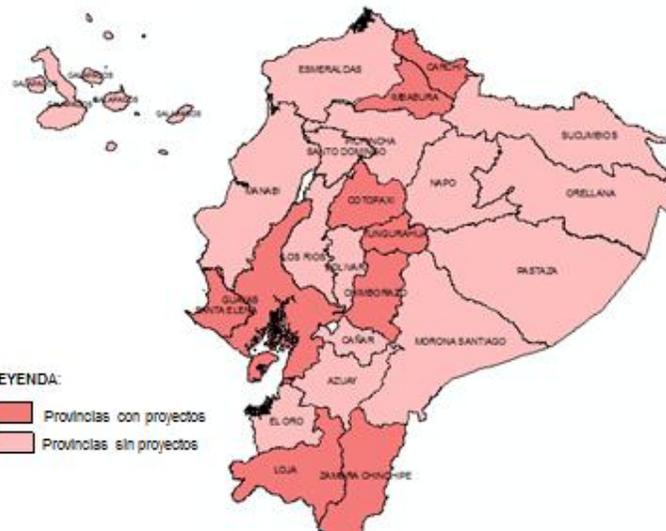
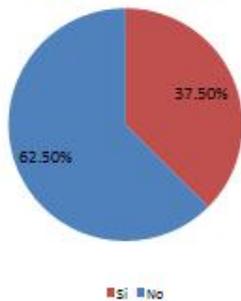


Si bien las denuncias ambientales son competencia del Ministerio del Ambiente, los GADs provinciales reciben frecuentemente quejas de sus habitantes sobre afecciones ambientales son actividades antrópicas que causan un impacto negativo en el ambiente. Dentro de las 10 afecciones ambientales contempladas en el estudio, la provincia que se considera con mayor cantidad de afecciones ambientales es Sucumbíos, siendo las más frecuentes a nivel nacional: botadero a cielo abierto y la contaminación de agua.



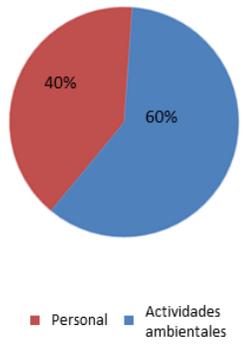
En el ámbito de la prevención y riesgo forestal, es competencia de los GADs Provinciales el elaborar planes, programas y proyectos de prevención y control de incendios forestales y riesgos que afecten a bosques y vegetación natural, en coordinación con el ente rector en materia de riesgos, solo 9 de los 24 GADs Provinciales cuentan con planes o programas propios

Provincias con planes, programas o proyectos de prevención y riesgo forestal

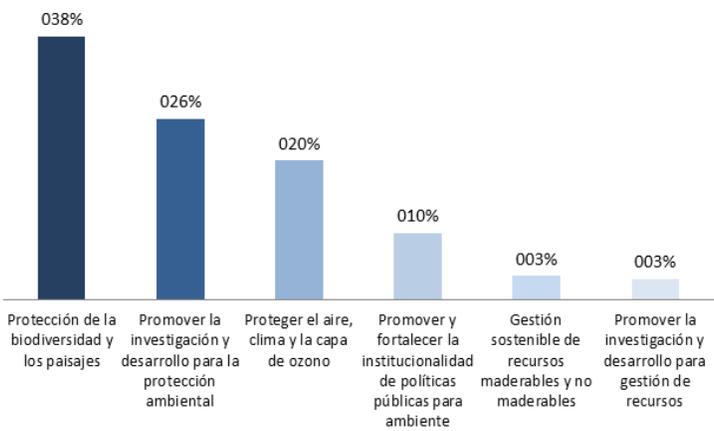


Del total del gasto que realizó el Departamento Ambiental, el 40% corresponde al pago de personal, y el 60% a actividades ambientales, de este último porcentaje, los GADs Provinciales se enfocaron en mayor proporción en la temática de Protección de la biodiversidad y los paisajes, que se refiere en especial a Áreas Protegidas y sus componentes.

Gastos del departamento ambiental (Porcentaje)



Gastos en actividades ambientales (porcentaje)

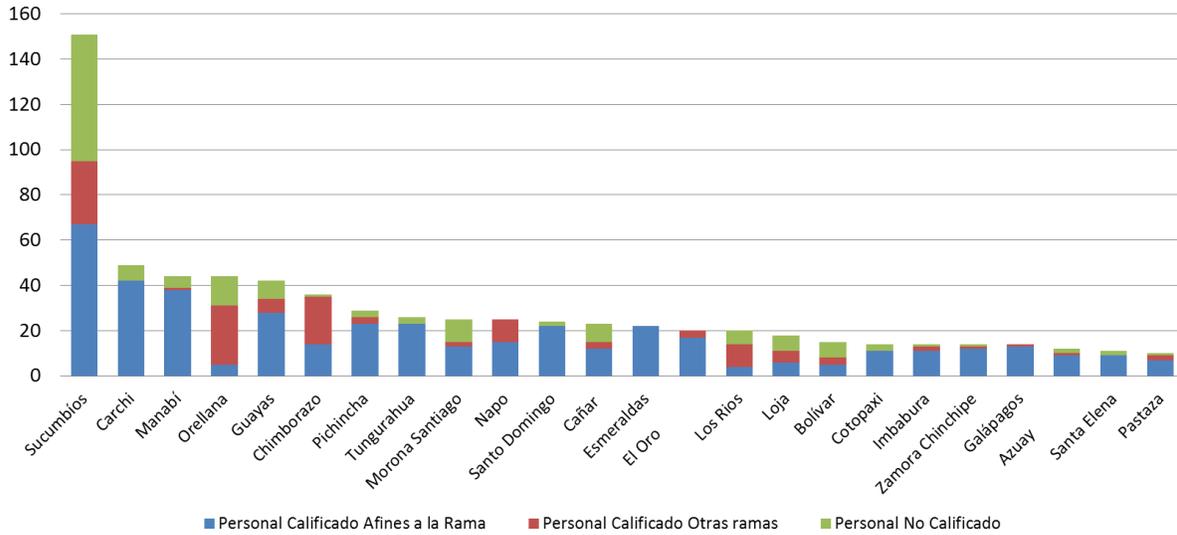


Departamento de fomento y desarrollo productivo

Esta competencia es compartida entre los gobiernos autónomos descentralizados provinciales en conjunto con los parroquiales rurales. hace referencia a las actividades productivas y agropecuarias en los sectores industrial, turístico o científico y tecnológico. En el Ecuador, todas las provincias cuentan con un departamento de fomento y desarrollo productivo, y a diferencia del departamento ambiental, la proporción de personal no calificado es minoritaria. Para el caso especial de Sucumbíos, este departamento cuenta con una estructura organizacional propia para su funcionamiento. (Recursos humanos, Departamento financiero, etc)

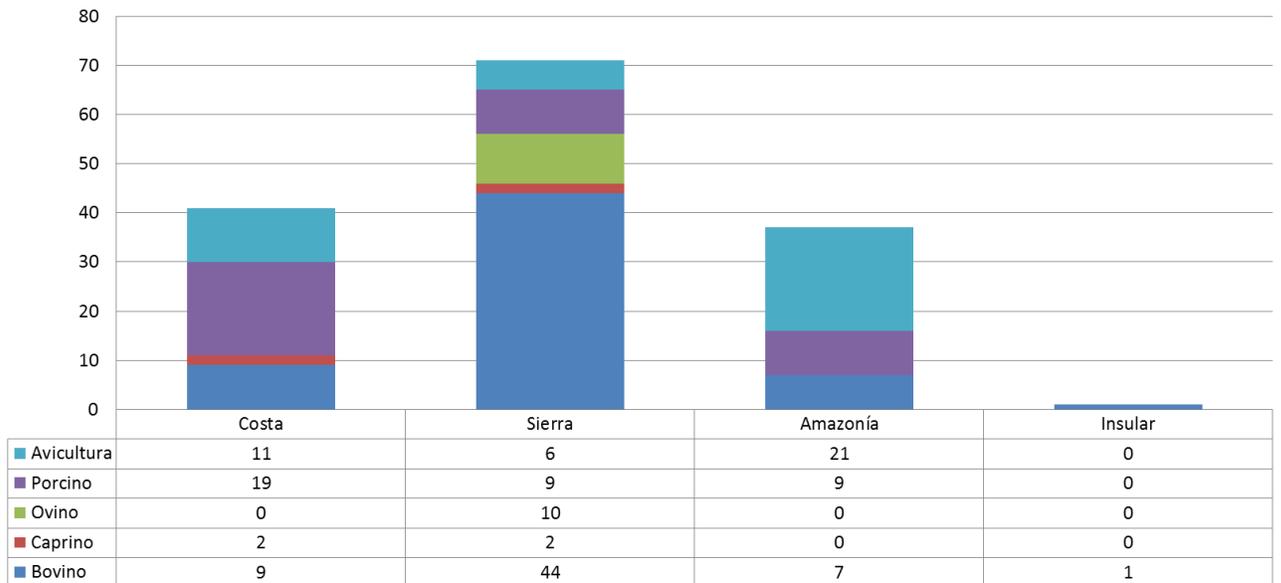


Personal del departamento de fomento y desarrollo



En relación a la competencia del fomento de actividades pecuarias que realiza este departamento, a nivel nacional se hizo un mayor énfasis en el ganado bovino con un total de 61 proyectos.

Proyectos ejecutados en los GADs Provinciales





www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



Inec



INECEcuador



INEC Ecuador

Administración Central (Quito)

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,

Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836

Casilla postal: 170410

correo-e: inec@inec.gob.ec.